



INTERVENCIÓN CHILE TEMA 11 – SBI3: INTEGRACIÓN

REUNIONES INFORMALES ONLINE MARZO 2021.

La Integración de la biodiversidad en todos los sectores, es un proceso fundamental para encaminarnos a vivir en armonía con la naturaleza. La evidencia científica es clara: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y la desertificación están indisolublemente interrelacionados. Por eso, para nosotros solo hay una agenda ambiental, en donde la ciencia y los conocimientos tradicionales son esenciales para avanzar en un necesario cambio transformador.

Solo tenemos un planeta y debemos comenzar a actuar en concordancia. La integración de la biodiversidad y la evaluación ambiental estratégica nos permiten avanzar en este sentido.

La multi-crisis que estamos enfrentando, nos obliga a abordar los problemas coordinadamente: vincular los mecanismos y convenios ya existentes para entre todos priorizar las acciones necesarias; concluir exitosamente negociaciones en curso como la del marco post-2020 o la de biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional y comenzar otras, como la del mandato para la creación de un acuerdo global para la contaminación por plásticos, iniciativa que apoyamos.

En cuanto al marco de integración propuesto, elementos que vemos importantes para que este sea exitoso incluyen:

- (i) lograr el apoyo y la participación activa de los diversos actores productivos, financieros y otros;
- (ii) mantener el foco en la reducción de las amenazas y presiones sobre la biodiversidad, e
- (iii) identificar herramientas y soluciones para que las medidas aumenten los beneficios sobre la biodiversidad.

Apoyamos la necesidad de priorizar metas y actividades de integración según la realidad local, enfatizando que esta priorización debe ser determinada por el impacto de las medidas sobre la biodiversidad y no por aquellas acciones con mayor oportunidad de progreso o facilidad de implementación.

Percibimos el plan de acción propuesto como participativo e inclusivo, y que contribuirá a transitar hacia la sustentabilidad, siempre que, se constituya como un marco flexible que otorgue una base de información y orientación clara, que pueda ser adaptada por los países en su implementación.

Para concluir, sugerimos poner especial atención a:

- (i) la necesidad de incluir una definición de paisaje en los documentos,
- (ii) de desarrollar incentivos para orientar e integrar soluciones basadas en la naturaleza en el sector privado y,
- (iii) de generar lineamientos e información para los países sobre estudios de caso exitosos de integración en todos los sectores, especialmente en los sectores económicos y financieros, de lo cual no hay mayor experiencia, al menos, en nuestro país.

Sra. Presidenta, estos son nuestros comentarios generales preliminares, tenemos comentarios específicos sobre algunas metas, las cuales expresaremos en su debido momento.

Muchas gracias.